



Libertad y Orden

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

MODIFICACION No. 02
INVITACIÓN A COTIZAR OFERTA
INDC-093-2013

OBJETO: ELABORACION Y SUMINISTRO DE CAMISETAS, CHALECOS Y CACHUCHAS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2.

PRIMERO.- Modificar los siguientes aspectos en la letra C) de carácter económico:

El proponente deberá adjuntar estados financieros comparativos años 2011 y 2012 debidamente certificados, **declaración de renta año 2012**, con el fin de avalar los siguientes indicadores financieros:

INDICE DE LIQUIDEZ (IL)

IL= ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR UN INDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O SUPERIOR A 1%

PARA CONSORCIOS LOS INDICADORES FINANCIEROS SE CALCULARÁN CON BASE EN LA SUMATORIA DE LOS INDICES DE LOS PARTICIPANTES DEL CONSORCIO Y PARA LAS UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)

IE=PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL

EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR UN INDICE DE ENDEUDAMIENTO IGUAL O MENOR AL 70%.

PARA CONSORCIOS PARA CONSORCIOS LOS INDICADORES FINANCIEROS SE CALCULARÁN CON BASE EN LA SUMATORIA DE LOS INDICES DE LOS PARTICIPANTES DEL CONSORCIO Y PARA LAS UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

CAPITAL DE TRABAJO (CT)

CT=ACTIVO CORRIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE

EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR UN CAPITAL DE TRABAJO IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA CONTRATACION.

PARA CONSORCIOS LOS INDICADORES FINANCIEROS SE CALCULARÁN CON BASE EN LA SUMATORIA DE LOS INDICES DE LOS PARTICIPANTES DEL CONSORCIO Y PARA LAS UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

SEGUNDO.- Las demás condiciones de la Invitación 093 de 2013 no se modifican.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el día nueve (09) de septiembre de 2013.

MODIFICACION 2 A LA INVITACION 093 DE 2013

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co